

42000



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 40321989

10:18:31

Hoja: 1 de 1

Bogotá DC, 9 de octubre de 2012

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO MORA ESPINOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 79371010 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

#### ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

#### ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC  
www.procuraduria.gov.co

000025



# CERTIFICACIÓN BANCARIA



000026

123456

**EL BANCO DE BOGOTA**

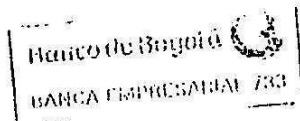
**INFORMA**

Que la firma **SGS COLOMBIA S.A.** identificada con el NIT. **860.049.921-0**, se encuentra vinculada al **BANCO DE BOGOTA** desde el 19 de Mayo de 1993 mediante la cuenta Corriente No. **007-08647-3** la cual a la fecha se encuentra normal y vigente.

Nuestro cliente se ha distinguido por presentar un buen manejo de su cuenta, igualmente se ha caracterizado por su seriedad y cumplimiento.

Se expide a solicitud del interesado el 02 de octubre de 2012, con destino a: **QUIEN INTERESE.**

Atentamente,



**MONICA MARIA RAVE MUÑOZ**

**Gerente Banca Empresarial**

Calle 36 No 7 – 47 Piso 12

Tel 3320032 ext. 3830

000027



FORMATO No. 3  
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA



000028

82670.



## FORMATO No. 3

### COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito Luis Fernando Mora Espinosa, identificado con cédula de ciudadanía No. 79'371.010 de Bogotá, domiciliado en Bogotá, actuando en nombre de la entidad SGS COLOMBIA S.A que en adelante se denominará EL PROPONENTE y FABIOLA OCAMPO SANTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.410.060 de Zipaquirá en calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que LA ENTIDAD, adelanta un proceso de contratación del servicio de preauditoria-auditoría, certificación y seguimiento a la certificación del sistema de gestión de calidad, así como, el otorgamiento del certificado de Gestión de Calidad con reconocimiento nacional e internacional y el certificado de gestión de calidad para entidades de la función pública, con base en las normas NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008, objeto que se desarrollara teniendo en cuenta las actividades descritas en el Formato No. 1 de la presente invitación.

Que EL OFERENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de LA ENTIDAD, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que EL OFERENTE tiene interés en el presente proceso de Invitación Pública Mínima Cuantía, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

#### DECLARACIONES DEL OFERENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los oferentes.

CUARTA: Declaro que la oferta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la presente invitación pública mínima cuantía.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a la invitación pública, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.



000029

04000



## DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún oferente.

SEGUNDA: Declaro que el documento de la invitación pública de mínima cuantía del presente proceso de selección se encuentra ajustado a la Ley y que los procedimientos se adelantan con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

TERCERO: EL OFERENTE. Me comprometo a suministrar a LA ENTIDAD, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del presente proceso contractual de Invitación pública Mínima Cuantía, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: EL OFERENTE. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la presente Invitación Pública Mínimas Cuantía.

QUINTO: EL OFERENTE - LA ENTIDAD. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: LA ENTIDAD. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los oferentes.

SÉPTIMO: LA ENTIDAD. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: LA ENTIDAD. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de Bogotá D. C., el día 19 de Octubre de 2012

  
**LUIS FERNANDO MORA ESPINOSA**  
C.C. 79'371.010 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SGS COLOMBIA S.A

 **VIGILADO**  
SUPERTRANSPORTE

000030

083162

**SGS**<sup>®</sup>

# DOCUMENTOS TÉCNICOS

 **VIGILADO**  
SUPERTRANSPORTE  
000031

188000

**SGS**

FORMATO No. 1  
ESPECIFICACIONES Y/O  
CARACTERISTICAS TÉCNICAS

 **VIGILADO**  
SUPERTRANSPORTE

000032

800304



**FORMATO No. 1**

**ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERISTICAS TÉCNICAS**

Para el desarrollo y ejecución del objeto de la presente invitación pública de mínima cuantía, la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, ha establecido cuatro etapas, así:

- Etapa 1: Pre auditoria - Ejecución mes de Noviembre del año 2012
- Etapa 2: Auditoria de Certificación - Ejecución mes de diciembre del año 2012
- Etapa 3: Auditoria de Seguimiento - Ejecución mes de Octubre del año 2013
- Etapa 4: Auditoria de Seguimiento - Ejecución mes de agosto del año 2014

Así mismo, para el desarrollo y ejecución de cada una de las etapas mencionadas anteriormente, el contratista debe incluir dos (2) fases, como se describe a continuación:

**FASE UNO (1)**

- \* Evaluar la documentación del sistema de gestión de la entidad.
- \* Evaluar la ubicación y condiciones específicas de la entidad
- \* Evaluar el grado de comprensión de los requisitos de la norma por parte de la entidad.
- \* La información necesaria correspondiente al alcance del sistema de gestión, a los procesos, los objetivos y a los sitios de la entidad.
- \* Evaluación de los aspectos legales y reglamentarios relacionados y su cumplimiento.
- \* Preparación de la entidad para el desarrollo de la fase 2 de la auditoria.
- \* Evaluar la Planificación y realización de las auditorías internas y las revisiones gerenciales por parte de la entidad.

**FASE DOS (2)**

- \* Evaluar la información y las evidencias de la conformidad con todos los requisitos de la norma, del sistema de gestión de la entidad.
- \* La pertinencia entre el alcance propuesto y las actividades realizadas por la entidad.
- \* Actividades de seguimiento, medición, informe y revisión relacionadas con los objetivos y metas de desempeño de la organización.
- \* Desempeño del sistema de gestión de la entidad en relación con su capacidad para cumplir con los requisitos legales y aplicables.
- \* Control de los procesos del sistema de gestión de la entidad.
- \* Auditorías internas y Revisión por la Dirección.
- \* Relaciones entre requisitos normativos, la política, los objetivos, los requisitos legales aplicables, la responsabilidad, la competencia del personal, las operaciones, los procedimientos, los datos del desempeño y los hallazgos y conclusiones de las auditorías internas.

Nombre o Razón Social del Proponente: SGS COLOMBIA S.A  
N.I.T: 860.049.921-0

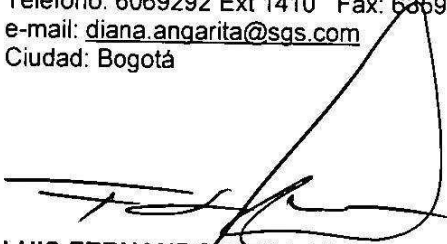


000033

680000

# SGS®

Nombre del representante legal : LUIS FERNANDO MORA ESPINOSA  
C.C. No. 79'371.010 de Bogotá  
Dirección: Carrera 16 A No. 78 – 11 Piso 3  
Teléfono: 6069292 Ext 1410 Fax: 6069252  
e-mail: [diana.angarita@sgs.com](mailto:diana.angarita@sgs.com)  
Ciudad: Bogotá

  
LUIS FERNANDO MORA ESPINOSA  
C.C. 79'371.010 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SGS COLOMBIA S.A

 **VIGILADO**  
SUPERTRANSPORTE  
000034

2000



## FORMATO No. 4 EXPERIENCIA DEL OFERENTE



000035



100 500



FORMATO No. 4

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

El oferente debe diligenciar este formulario y consignar la información para cada contrato que haya ejecutado.

Persona Jurídica	objeto	valor	Fecha Inicio del Contrato	Fecha Terminación del Contrato	% de ejecución del contrato	Nombre y teléfono de persona que puede certificar el contrato
CORALINA	La auditoria de certificación del Sistema de gestión de la Calidad, Así como la Auditoria de seguimiento del primer año del citado sistema de la corporación para el desarrollo sostenible del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina "CORALINA"	\$ 6'700.000	18 de Agosto de 2010	17 de Septiembre de 2012	100%	Lourdes Mckeller Tel: (8) 5120080, 5126853
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Prestar los Servicios de preauditoria y auditoria externa de certificación del sistema de gestión de calidad del ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, con base en la norma técnica de calidad para el sector público NTCGP1000:2004	\$ 14'210.000	09 de Noviembre de 2009	09 de Diciembre de 2009	100%	Gloria Patricia Rincón Tel. 3443460

Nombre o Razón Social del Proponente: SGS COLOMBIA S.A  
N.I.T: 860.049.921-0

Nombre del representante legal : LUIS FERNANDO MORA ESPINOSA  
C.C. No. 79'371.010 de Bogotá

Dirección: Carrera 16 A No. 78 - 11 Piso 3



000036

83300.

# SGS<sup>®</sup>

Teléfono: 6069292 Ext 1410 Fax: 6359252  
e-mail: [diana.angarita@sgs.com](mailto:diana.angarita@sgs.com)  
Ciudad: Bogotá



**LUIS FERNANDO MORA ESPINOSA**  
C.C. 79'371.010 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SGS COLOMBIA S.A

 **VIGILADO**  
SUPERTRANSPORTE

000037

700000





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago  
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – CORALINA –

NIT: 827000031-9

CERTIFICA

Que a través del Contrato de Prestación de Servicios numero: 147 SGS  
COLOMBIA S.A., presto servicios bajo el siguiente objeto:

LA AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA  
CALIDAD, ASÍ COMO LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DEL PRIMER AÑO  
DEL CITADO SISTEMA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y  
SANTA CATALINA "CORALINA", BAJO LAS NORMAS NTCGP 1000:2009 E  
ISO 9001:2008.


Fecha de inicio: 18 de Agosto de 2010  
Fecha de finalización: 17 de Septiembre 2010  
Número de Empleados total de la Entidad: 33  
Valor del contrato: \$ 6.700.000 Incluido IVA

Equipo Auditor: Martha Granada

Indicador de Cumplimiento: Excelente

La presente certificación se expide a los dos (2) doce días del mes de Octubre  
de 2010.

Cordialmente,

Firma:   
Nombre: Lourdes McKeller  
Cargo: Secretaria General (E)



Solidaridad con las futuras generaciones

NIT 8274000031-9  
Via San Luis, Bight, Km 26.  
Commutador: (8) 512 0080, 512 6853, 512 00821, 512 8273. Fax: Ext. 108 – Línea Verde: 512 8272  
Email: coralina1@coralina.gov.co WebSite: www.coralina.gov.co  
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina  
Reserva de Biosfera "Seaflower"  
Colombia



000038

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Oficina Asesora de Planeación:

## CERTIFICA

Que la empresa **SGS Colombia S.A.**, prestó sus servicios al Ministerio – Fondo de Tecnologías de la Información bajo el Contrato de Prestación de Servicios N° 470 de 2009 con el siguiente objeto:

**“PRESTAR LOS SERVICIOS DE PREAUDITORIA Y AUDITORIA EXTERNA DE CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, CON BASE EN LA NORMA TECNICA DE CALIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO NTCGP 1000: 2004”.**

El equipo auditor que participó en las jornadas de Pre-Auditoria y Auditoria de Certificación fue:  
**Jornada de Pre-Auditoria:** Olga Yaneth Bernal, Jaime López, Martha Suárez, Clara Niño, Carlos Prieto, Clara Urrea Niño.  
**Jornada de Auditoria de Certificación:** Jenny Molina, Alfonso López Puerto, Esther Andrade, Elkin Arlannt Levi, Margot Bonilla, William Sánchez.

Las fechas de ejecución fueron del contrato fueron:  
**Jornada de Pre-Auditoria:** entre el 9 y el 11 de noviembre de 2009.  
**Jornada de Auditoria de Certificación:** entre el 30 de noviembre y el 9 de diciembre de 2009

El valor total del contrato fue de: \$ 14.210.000 IVA incluido.

El Indicador de Cumplimiento es: Excelente.

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de Enero de 2010.

Cordialmente,



GLORIA PATRICIA RINCÓN MAZO  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

000039



# SGS

## ACREDITACIÓN ONAC

 **VIGILADO**  
SUPERTRANSPORTE

000040

048 207



**EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA**  
*acredita a:*

**SGS COLOMBIA S.A. – SGS**

NIT. 860.049.921-0

Carrera 16A # 78 -11 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia

*La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad, se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:*

**ISO/IEC 17021:2006**

***Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo***

Vcr anexo 09-CSG-005

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.  
La vigencia de este certificado se puede verificar en [www.onac.org.co](http://www.onac.org.co)*

Certificado de Acreditación 09-CSG-005

Fecha de Aprobación: 2009-12-22

Fecha Última Modificación: 2011-04-11

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento: 2014-12-21

000041

*Oliver S. Cordero E*

Director Ejecutivo



## Anexo de Certificado

09-CSG-005

Alcance de la acreditación aprobado

Sistema de Gestión -1	Norma -2	Actividades / Sectores -3
Sistema de gestión de la calidad	ISO 9001:2008	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40
	NTC 5555:2007	37
	ISO 13485:2003	40
	NTCGP 1000:2008	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40
Sistema de Gestión Ambiental	ISO 14001:2004	N/A
Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	OHSAS 18001:2007	N/A
Sistema de gestión de seguridad de los alimentos	ISO 22000:2005	Categorías de la cadena alimentaria TS 22003. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M.
Sistema De Análisis de Riesgos de Control en puntos Críticos HACCP	CAC/RCP 1- 1969 Rev 4(2003) del Codex Alimentarius	N/A
Sistema de gestión de seguridad de la información	ISO/IEC 27001:2005	N/A
Sistema de gestión de seguridad en la cadena de suministro	ISO 28000:2007	N/A

Sitios cubiertos por la acreditación

Carrera 16A # 78 -11 Piso 3 Bogotá D.C., Colombia

Fecha de Aprobación: 2009-12-22

Fecha Última Modificación: 2011-04-11

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento: 2014-12-21

000042

*Alfonso S. Caycedo E*

Director Ejecutivo



# PROPUESTA ECONÓMICA



000043

020000





# SGS

## FORMATO No. 5 PROPUESTA ECONOMICA

 **VIGILADO**  
SUPERTRANSPORTE

000044



1400



FORMATO No. 5

PROPUESTA ECONOMICA

Para efectos de estructurar el valor de la oferta el oferente deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional, los demás a que hubiere lugar, los cuales estarán a cargo del contratista.

ITEM	DESCRPCIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
1	Pre Auditoria y Auditoría de Certificación (meses de noviembre y diciembre de 2012, respectivamente).	2012	\$ 4.350.000 4.5	\$ 696.000	\$5.046.000
2	Auditoria de Seguimiento (mes de octubre de 2013).	2013	\$ 1.000.000	\$ 160.000	\$ 1.160.000
3	Auditoria de Seguimiento (mes de agosto de 2014).	2014	\$ 1.100.000	\$ 176.000	\$ 1.276.000
<b>Valor total incluido IVA</b>					<b>\$ 7.482.000</b>

Certifico bajo la gravedad de juramento que la utilidad que percibiré de la presente invitación (contrato) es del por ciento (28%) veintiocho por ciento.

Nombre o Razón Social del Proponente: SGS COLOMBIA S.A  
N.I.T: 860.049.921-0  
Nombre del representante legal : LUIS FERNANDO MORA ESPINOSA  
C.C. No. 79'371.010 de Bogotá  
Dirección: Carrera 16 A No. 78 – 11 Piso 3  
Teléfono: 6069292 Ext 1410 Fax: 6359252  
e-mail: [diana.angarita@sgs.com](mailto:diana.angarita@sgs.com)  
Ciudad: Bogotá

  
**LUIS FERNANDO MORA ESPINOSA**  
C.C. 79'371,010 de Bogotá  
REPRESENTANTE LEGAL  
SGS COLOMBIA S.A



000045

CP 202